



NACIONES
UNIDAS



Convención Marco sobre
el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/IDR.1(SUM)/ITA
12 de mayo de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

RESUMEN DEL INFORME DEL EXAMEN A FONDO DE LA
COMUNICACION NACIONAL DE ITALIA

(El texto completo del informe -en inglés únicamente-
figurará en el documento FCCC/IDR.1/ITA)

Equipo examinador: Morteza Samsam Bakhtiari, República Islámica del Irán
Eunice Nájñez, Colombia
James Penman, Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
James Grabert, secretaria de la Convención Marco
Lucas Assunção, Coordinador, secretaria de la
Convención Marco

También está disponible en World Wide Web (<http://www.unfccc.de>)

Resumen ¹

1. El examen a fondo de la comunicación nacional de Italia se realizó de noviembre de 1996 a febrero de 1997 e incluyó una visita a Roma del 11 al 15 de noviembre de 1996. Formaron parte del equipo de examen expertos de la República Islámica del Irán, Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

2. Italia ha cumplido su obligación de presentar informe con arreglo a los artículos 4 y 12 de la Convención Marco. Durante el examen a fondo de la primera comunicación nacional de Italia, que se llevó a cabo con un gran nivel de transparencia, se compartió con el equipo de examen una considerable cantidad de información adicional pertinente, lo que mejoró mucho la comprensión y comparabilidad de la información facilitada juntamente con la comunicación nacional. Una serie de debates a fondo entre el equipo de examen y funcionarios del Gobierno permitió mejorar considerablemente la comprensión general de varios puntos críticos, incluidos cambios recientes en la economía italiana, sus programas de energía y su vulnerabilidad al cambio climático, así como el método de estimación de los sumideros forestales de dióxido de carbono (CO₂) y la preparación de las proyecciones de emisiones.

3. La comunicación, que fue aprobada por el Comité Interministerial de Planificación Económica presidido por el Ministro de Presupuesto y Planificación Económica, confirma ampliamente el compromiso de Italia de cumplir el objetivo de la Unión Europea (UE) de estabilizar las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en el año 2000 a los niveles de 1990. Sin embargo, Italia ha evitado determinar sus propios objetivos nacionales de reducción de los gases de efecto invernadero. La política climática general de Italia trata de cumplir su parte del compromiso contraído por toda la Unión Europea compartiendo las cargas con otros miembros de ella. Durante el examen no quedó claro si existía un mecanismo general de coordinación o de vigilancia para aplicar las políticas y medidas sobre cambio climático descritas en la comunicación.

4. Italia es miembro del grupo G-7 de países y tiene una economía grande y dinámica y un producto nacional bruto (PNB) de más de 1,1 billones de dólares (la tercera economía dentro de la Comunidad Europea, después de Alemania y Francia). Su población se ha estabilizado en el nivel de 57 a 58 millones de personas. Italia comprende tres regiones muy diferentes: el norte rico, la región central intermedia y el sur más pobre. En 1990, el nivel de emisiones de CO₂ de procedencia energética por habitante fue aproximadamente de 5,7 toneladas, cifra que puede compararse con los promedios de la UE y de la OCDE de 9 y 12 toneladas, respectivamente. El nivel de Italia es uno de los más bajos de la UE y el más bajo los países del G-7. Italia tiene también un consumo de energía per cápita inferior al promedio de la UE y un nivel relativamente bajo de emisiones de CO₂ de procedencia energética por unidad de PIB comparado con el de otras economías Europeas.

5. Italia depende mucho de los combustibles fósiles -que satisfacen el 90% de las necesidades de la energía primaria- y también depende mucho de las importaciones, puesto que las tres cuartas partes de la energía primaria,

incluidos el petróleo, el gas natural y la electricidad, se importan actualmente. Durante el decenio de 1990 la participación de otras fuentes de energía en el balance energético ha permanecido casi constante, pero el gas natural ha aumentado su participación en las necesidades energéticas. Es probable que esta tendencia continúe (por lo menos) hasta el año 2000 y suministros adicionales de gas satisfarán cualquier aumento que experimente la demanda interna. Al año 2000 el gas natural suministrará aproximadamente una tercera parte de las necesidades de la energía primaria de Italia con consiguientes efectos positivos en las emisiones totales de CO₂, puesto que se reducirá el consumo final de otros combustibles fósiles con mayor contenido de carbono.

6. La primera comunicación de Italia con arreglo a la Convención Marco se basa ampliamente en el Programa Nacional de Limitación de Emisiones de CO₂ aprobado en febrero de 1994 y en el Plan Energético Nacional de 1988. El plan energético se ha aplicado mediante leyes específicas, en especial las Leyes Nos. 9 y 10 de 1991. Ha habido revisiones parciales del plan desde su aprobación, pero no una formulación concreta de nuevas políticas energéticas. Es el último plan sobre energía de Italia y ha resultado ser hasta el momento un instrumento sólido para gestionar la oferta nacional de energía. El plan continuará teniendo importancia hasta el año 2000 pero puede esperarse que se adopte un nuevo conjunto de decisiones que afectarán las políticas italianas de energía al entrar en el nuevo siglo, especialmente si se aplica como está previsto el programa de privatización del ENI (organismo nacional italiano de petróleo y gas natural) y del ENEL (organismo nacional de electricidad) y si, como se prevé, se crea en 1997 una autoridad nacional de energía. Este proceso ha sido impulsado por la decisión deliberada de conseguir una mayor participación privada en el sector de la energía y para tener un sistema coherente con la decisión de la UE de desreglamentar los mercados nacionales de la energía.

7. El equipo de examen consideró que el inventario de los gases de efecto invernadero de Italia estaba prácticamente completo en cuanto a los principales gases de efecto invernadero directos e indirectos, con sujeción a las observaciones que se hacen en el capítulo II infra. Las omisiones que ha determinado el equipo de examen se refieren a las emisiones de CO₂ debidas a cambios en la utilización de la tierra, el CO₂ procedente de la incineración de carbono en los desechos, el N₂O procedente de la fabricación de productos químicos inorgánicos y el N₂O procedente de desechos animales. La metodología utilizada es principalmente la metodología supletoria de CORINE-AIRE ², si bien en algunos casos se han desarrollado procedimientos que reflejan la situación nacional. Hasta el momento ha habido relativamente poca investigación básica sobre inventarios y se necesita alguna labor adicional sobre datos de actividad, por ejemplo en las estadísticas de cambios de utilización de la tierra. Los déficit restantes deberían colmarse lo más pronto posible y se recomienda enérgicamente que se prepare un informe técnico separado de la próxima comunicación nacional y se mantenga actualizado anualmente utilizando las tablas de datos mínimos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El inventario es bastante transparente en relación con la mayoría de emisiones de procedencia energética, si bien las referencias cruzadas entre

los datos de actividades y los factores de emisiones son menos fáciles que si se hubiesen completado los cuadros de datos normalizados del IPCC. Podría mejorarse la transparencia de las zonas más complejas preparando el informe técnico sobre inventarios que se ha sugerido. La tasa de absorción estimada de CO₂ en los bosques de Italia de un 5% parece ser demasiado elevada, especialmente si se tiene en cuenta que según se informó al equipo de examen las estimaciones comprenden bosques maduros, sotobosque y maleza mediterráneos. El examen a fondo resultó un ejercicio útil para revisar las estimaciones de la capacidad nacional de los sumideros de CO₂.

8. Durante el examen se suministraron inventarios preliminares de emisiones de CORINE-AIRE correspondientes a 1991-1994. Si bien estos inventarios todavía pueden cambiar, se han estimado también emisiones más fiables de CO₂ procedentes de la energía utilizando el enfoque descendente sugerido por el IPCC. Las emisiones de CO₂ fueron marginalmente inferiores en 1993 a las de 1990, debido principalmente a la recesión, combinada con los efectos del cambio de combustibles. Sin embargo, según los nuevos datos de CORINE-AIRE, las emisiones de CO₂ fueron un 0,4% superiores en 1994 a las de 1990. Si se confirman estas nuevas estimaciones, el aumento de las emisiones, a pesar del aumento de la utilización de gas natural, se debería muy probablemente a un gran aumento en las emisiones del sector del transporte y a un consumo general de energía superior debido a la reanudación del crecimiento económico en 1994 ³.

9. Italia ha informado sobre un conjunto de políticas, medidas y directivas que deberían limitar finalmente el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en el decenio. Estas políticas contienen generalmente medidas que son "soluciones en todo caso" y que podrían subdividirse en medidas sobre la oferta y medidas sobre la demanda. Sin embargo, la mayoría de las leyes y directivas sobre las que se habló son o bien muy generales (sin que les acompañen directamente incentivos fiscales u otros incentivos económicos) o tienen graves déficit de financiación lo que obstaculiza el logro de sus objetivos iniciales y sus posibles efectos de mitigación. Sin embargo, el conjunto de políticas y medidas de Italia tendrá eventualmente una repercusión en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero si bien no tan amplia como se esperaba. Italia carece de un plan de acción nacional enérgico y concertado para mitigar el cambio climático. En la etapa actual puede decirse que el objetivo principal de la política italiana de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero consiste en la sustitución futura de combustibles sólidos y líquidos por el gas natural y el mejoramiento de la eficiencia energética que se espera conseguir con este cambio.

10. Las Leyes Nos. 9 y 10 (ambas de 1991) son el fundamento de las políticas energéticas de Italia relacionadas con el clima. Constituyen las leyes que facilitan las políticas sobre la oferta de energía (Ley N° 9) y sobre la demanda de energía (Ley N° 10) y el marco dentro del cual el Ministerio de Industria y Energía formula medidas específicas de reglamentación, propuestas de incentivos fiscales y otras medidas específicas encaminadas a lograr los objetivos de las leyes. El sector del transporte es el eterno punto débil de Italia. La reducción del consumo de combustible mediante la introducción de

medidas eficaces tendría un efecto importante en las emisiones de gases de efecto invernadero, pero sería problemático en este sector que emite más de una cuarta parte de las emisiones totales de CO₂. Se anunció al equipo que estaban en formulación nuevas y prometedoras medidas. El equipo recomienda que en la segunda comunicación se actualice la descripción de políticas y medidas para dar cuenta de los cambios importantes que han ocurrido desde mediados de 1994.

11. Las proyecciones de CO₂ para el año 2000 de la comunicación se hicieron utilizando niveles netos de emisiones, es decir que se restó el volumen estimado secuestrado en los sumideros forestales. Esto constituye una desviación en relación con las directrices sobre informes aprobadas en 1994 para las Partes que figuran en el anexo I según las cuales la absorción por sumideros debe figurar separada de las fuentes de emisiones en los inventarios y proyecciones.

12. Los efectos agregados de mitigación de las políticas y medidas aprobadas se introdujeron en un modelo económico simple que calculó lo siguiente: a) con la hipótesis sin cambios (sin aplicación de medidas) las emisiones brutas de CO₂ de Italia aumentarían un 14% en el año 2000 en comparación con el nivel de 1990; b) si las políticas sobre la oferta aprobadas se aplicasen plenamente, el aumento de esas emisiones sería de 8,3% y, c) si además se aplican plenamente las medidas sobre la demanda, el aumento se reduciría más y sería de sólo 3,4% en el decenio. Por lo tanto, incluso con la hipótesis mejor Italia no prevé estabilizar las emisiones de CO₂ a su nivel de 1990. Y como no puede esperarse que se realice la hipótesis "sin cambios" ni la hipótesis mejor (sino más bien una hipótesis intermedia), el aumento final se situará entre el 3,4 y el 14%. Además, Italia no tiene un objetivo nacional bien definido de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que la estabilización de las emisiones en el año 2000 no se considera un objetivo nacional.

13. Se suministró al equipo de examen información adicional importante sobre la metodología utilizada y las suposiciones introducidas en cada hipótesis de proyección. El equipo comprobó que esta información mejoraba mucho la comprensión de las proyecciones de las emisiones de CO₂ de Italia en el año 2000 y recomienda enérgicamente que las proyecciones se revisen completamente de modo transparente en la segunda comunicación teniendo en cuenta los cambios importantes habidos en el sector de la energía desde 1994 así como las emisiones de CO₂ que tienen su origen en sectores distintos del de consumo de combustibles.

14. Los efectos esperados del cambio se estimaron utilizando las hipótesis sobre emisiones del IPCC. Los resultados sugieren que los lugares que corren peligro son el delta del Po y la laguna de Venecia. Algunos ecosistemas terrestres están amenazados a largo plazo y los recursos de aguas dulces costeras podrían correr peligro si aumentara más el nivel del mar. Por último, la desertificación podría constituir una amenaza real en el futuro en las partes más vulnerables de regiones meridionales.

15. Italia ha contribuido toda la parte que le corresponde al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) pues ha aprobado unos 64 millones de dólares de los EE.UU. para la etapa piloto y 105 millones de dólares para el FMAM reestructurado. Es el sexto contribuidor más importante y sus contribuciones al FMAM reestructurado constituyen el 5% de las promesas totales. La asistencia oficial al desarrollo como porcentaje del PIB ha variado en años recientes de 0,34 a 0,27%. En términos absolutos esta asistencia en 1994-1995 fue de 2.705 millones de dólares de los EE.UU. y ha disminuido en los últimos años.

16. En universidades, institutos y centros de investigación de Italia se realiza un volumen importante de investigaciones sobre el cambio climático y las fuentes de CO₂. Sin embargo falta en las investigaciones en curso una coordinación general tendiente a lograr los objetivos de la Convención Marco. Se han llevado a cabo muy pocas investigaciones sobre los costos económicos del cambio climático, incluido el costo de la adaptación. Las iniciativas encaminadas a sensibilizar al público sobre el cambio climático han sido muy limitadas y la mayoría se han llevado a cabo con programas del Ministerio de Educación.

1.De conformidad con la decisión 2/CP.1 de la Conferencia de las Partes se comunicó el texto completo del proyecto de informe al Gobierno de Italia, que no formuló ninguna observación.

2.CORINE-AIRE es la vertiente atmosférica del sistema coordinado de información sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente (CORINE) de la Comunidad Económica Europea.

3.Estimaciones recientes preparadas con el enfoque descendente simplificado del IPCC indican que las emisiones de CO₂ procedentes de la energía en 1995 fueron superiores en un 3,3% a las de 1990, a consecuencia de la reanudación del crecimiento económico y de la reducción de la producción hidroeléctrica.